

152482

**INFORME DE COMISARIO
COMPAÑÍA INMOESMEPA S.A.
AÑO FISCAL 2006**

Quito, 19 de marzo del 2007

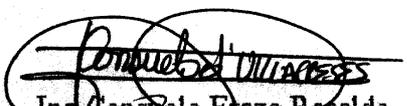
Señores
ACCIONISTAS DE INMOESMEPA S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento de las funciones de comisario de INMOESMEPA S.A., para el ejercicio económico 2006 y acogiéndome a las disposiciones reglamentarias vigentes, emitidas por la Superintendencia de Compañías, tengo a bien someter a su consideración el siguiente informe:

En base de los procedimientos de revisión que he llevado a efecto para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 291 de la Ley de Compañías vigente concluyo que en virtud que la empresa no ha realizado ninguna actividad comercial hasta la fecha y que se ha decidido en Junta General su disolución anticipada y voluntaria, cabe indicar que la empresa ha cancelado y presentado sus informes y obligaciones con el SRI, Superintendencia de Compañías y Municipio de Quito en forma oportuna.

Atentamente,


Ing Constel Erazo Recalde
COMISARIO


SUPERINTENDENCIA DE CIAS.
DIVISIÓN INFORMÁTICA
22 MAYO 2007
Mercy Cruz